

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAN JUDAS S.A. SANJUDASA

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SAN JUDAS S.A. SANJUDASA con la asistencia de los siguientes Accionistas: Martha Antón Garzozi, propietaria de 2.400 acciones ordinarias y nominativas, Juan Carlos Mancheno Antón, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, Ana Antón Garzozi, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas; y, Rosa Antón Garzozi, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a tres mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por la Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; y, 4) conocer y resolver sobre las utilidades del año 2014. Actúa como Presidente ad-hoc Juan Carlos Mancheno Antón y como Secretaria ad-hoc la señora Martha Antón Garzozi, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria ad-hoc constatare el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve no distribuir utilidades. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.

Martha Antón Garzozi  
Secretaria ad-hoc-Accionista

Juan Carlos Mancheno Antón  
Presidente ad-hoc-Accionista

Ana Antón Garzozi  
Accionista

Rosa Antón Garzozi  
Accionista